

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S. A. M. (AUCORSA)

Anuncio para la adquisición mediante procedimiento restringido de 10 autobuses de 12 metros

1. Entidad contratante: Autobuses de Córdoba, S.A.M. C/ Los Artesanos s/n, 14014 Córdoba. Teléfono: 957 764676, Fax: 957 764199.
2. Reserva para programas de empleo o talleres protegidos: no procede.
3. Naturaleza: suministros.
4. Lugar entrega: C/ Los Artesanos s/n, 14014 Córdoba.
- 5.a) Naturaleza del suministro: adquisición de 10 autobuses de 12 metros.
 - b) No se admiten ofertas parciales.
 7. Variantes: no se admiten.
 8. Plazo de entrega: 20 de mayo de 2009.
 - 10.a) Fecha límite recepción de ofertas: 13 horas del 21 de noviembre de 2008.
 - b) Dirección: deberán entregarse en sobre cerrado en C/ Los Artesanos s/n indicando en el sobre el nombre de la empresa participante y «Concurso para la adquisición de 10 autobuses de 12 metros».
 - c) Idioma: las ofertas deberán redactarse en castellano.
 12. Garantía definitiva: será de 7.500 € más IVA por vehículo ofertado a constituir como máximo 20 días después de la comunicación de la adjudicación.
 15. Criterios de adjudicación: la oferta económicamente más ventajosa según los criterios establecidos en el pliego de condiciones.
 19. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 23 de octubre de 2008.
 20. Fecha de recepción del anuncio en el DOUE: 23 de octubre de 2008.

Córdoba, 28 de octubre de 2008.—Director-Gerente, Vicente Climent París.—62.535.

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Anuncio del Noveno Programa de Emisión de Pagarés de Empresa

El Presidente Ejecutivo Encargado de la Corporación Andina de Fomento (CAF), en concordancia con las facultades a éste delegadas por el Directorio de la CAF mediante su Resolución No. 1766/2007, conforme a los literales e) y f) del Artículo 27 del Convenio Constitutivo de la CAF, ha resuelto aprobar mediante la Resolución P.E.N.º 6376/2008 el Noveno Programa de Emisión de Pagarés de Empresa de la CAF, con las siguientes características principales:

Importe nominal máximo del programa: El saldo vivo del programa no podrá exceder en ningún momento la cantidad de 500.000.000 Euros.

Vigencia del programa: 12 meses desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Naturaleza de los pagarés: Valores de renta fija simple.

Representación de los pagarés: Anotaciones en cuenta, estando el registro contable a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima Unipersonal (Iberclear).

Negociación de los pagarés: La CAF solicitará la admisión a cotización de los pagarés en el Mercado A.I.A.F. de Renta Fija.

Importe nominal unitario de los pagarés: 100.000 Euros.

Plazos de los pagarés: Vencimiento mínimo de 7 días naturales y máximo de 548 días naturales, tanto para las adjudicaciones mediante subasta como para las adjudicaciones directas.

Rentabilidad de los pagarés: Los pagarés se emitirán al descuento. La rentabilidad de cada pagaré vendrá determinada por la diferencia entre el precio de venta o amortización y el de suscripción o adquisición.

Amortización de los pagarés: A valor nominal en la fecha de su vencimiento.

Posibles tenedores de los pagarés: Inversores cualificados.

Colocación y adjudicación de los pagarés: A través de cualquiera de los siguientes procedimientos: (i) mediante subasta pública, o (ii) a solicitud expresa de inversores cualificados a través de las siguientes entidades colocadoras: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Entidades de liquidez: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Tipo de interés nominal para el inversor: Será, según corresponda (i) el pactado en cada caso entre la entidad colocadora y el inversor, o (ii) el que se determine en la correspondiente subasta.

Ratings asignados a la CAF en su calidad de ente emisor (largo plazo / corto plazo): Fitch Ratings A+/F1, Japan Credit Ratings Agency AA-/sin calificación, Moody's Investor Service A1/P-1 y Standard & Poor,s A+/A-1. Los pagarés que se emitan al amparo del presente programa no han sido objeto de evaluación por agencia de calificación de riesgo crediticio alguna.

Agente de pagos: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Legislación aplicable: legislación común española.

La CAF es una institución financiera multilateral de derecho internacional público de la cual España forma parte en virtud de los convenios suscritos entre la CAF y el Reino de España en 2002.

La publicación del anuncio del Noveno Programa de Emisión de Pagarés de Empresa de la CAF implicará la expiración del periodo de vigencia del Octavo Programa de Emisión de Pagarés de Empresa de la CAF, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 15 de noviembre de 2007.

Caracas, Venezuela, 29 de octubre de 2008.—Don Antonio Recine, Director de Políticas Financieras y Emisiones Internacionales (enc.).—63.914.

FERROCARRILES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

1. Entidad contratante: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: Contrato de Servicios para el Estudio de Viabilidad de la Conexión Ferroviaria del Puerto de Motril. Expediente. T-GR6001/PEV0.
- b) Lugar de ejecución: Granada. Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
- c) Plazo: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma: Oferta económicamente más ventajosa con diversos criterios de adjudicación.

4. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos ochenta mil euros (413.793,10 euros + Impuesto del Valor Añadido 66.206,90 euros).

5. Garantías: Provisional: 3 por ciento Presupuesto Base de licitación Impuesto del Valor Añadido excluido. Definitiva ordinaria 5 por ciento Presupuesto Base de Licitación Impuesto del Valor Añadido excluido; Definitiva especial 2 por ciento Adjudicación Impuesto del Valor Añadido excluido.

6. Obtención de documentación e información: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

- a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, 10, 9.º planta.
- b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41013.
- c) Teléfono: (95) 500 75 50 Fax: (95) 500 75 73.

7. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 23 de Diciembre de 2008.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, Avenida Diego Martínez Barrio, 10, 9.º planta. Sevilla. 41013.
- c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses desde la apertura de las proposiciones.
- d) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: a las 12:00 horas del día 20 de Enero de 2009.

Apertura de la oferta técnica: a las 12:00 horas del día 5 de Enero de 2009.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-GR6001/PEV0. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 94 de 14 de agosto.